

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
lommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Eveque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
— Los demás	04.04 G-1-b-6	13.304
Superior al 72 por 100 en peso y condicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	13.332
— Los demás	04.04 G-2	13.332

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 10 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1977.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE MARINA

5723 REAL DECRETO 285/1977, de 1 de marzo, por el que se destina al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don José Lorenzo Rey Díaz, que cesa en el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en destinar al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don José Lorenzo Rey Díaz, que cesa en el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5724 ORDEN de 16 de febrero de 1977 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local en resolución del concurso de traslados convocado el 3 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes) para proveer Secretarías clasificadas en 5.ª clase.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria, y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1976, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Almansa: Don Vicente García Villaverde.
Ayuntamiento de Tobarra: Don Fernando Martínez López.
Ayuntamiento de Yeste: Don Manuel Reyes Bayo.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Almoradí: Don Manuel Julián Mora Guirao.
Ayuntamiento de Aspe: Don Ildelfonso García Carrasco.
Ayuntamiento de Torrevieja: Don Juan Migallón Rubert.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Adra: Don José Antonio Avilés Salinas.
Ayuntamiento de Albox: Don Miguel Navarro Gámez.
Ayuntamiento de Berja: Don José Antonio Reglero García.
Ayuntamiento de Huércal-Overa: Don Pedro Lozano Blesa.
Ayuntamiento de Vélez-Rubio: Don Rufino Blanco Ruiz de la Prada.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Alburquerque: Don Jesús Gutiérrez Díaz.
Ayuntamiento de Azuaga: Don Manuel Gimeno de Sande.
Ayuntamiento de Cabeza del Buey: Don Rafael Martínez Navarro.
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra: Don Benjamín Mateos Sastre.